

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41081 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de apertura de periodo de consulta pública de la actualización de los mapas de peligrosidad de inundación y de dominio público hidráulico cartográfico en varios tramos fluviales de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil.*

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. dispone en la actualidad de nuevos estudios hidrológico-hidráulicos en diversos tramos de cursos fluviales. Dichos estudios han permitido elaborar nueva cartografía de inundabilidad en determinados tramos fluviales y mejorar la ya existente en otros tramos en los que ya se disponía de dicha cartografía. Igualmente, se dispone de nueva información técnica (cartográfica, fotográfica, etc.) que avala la revisión del dominio público hidráulico cartográfico aprobado de varios tramos de cauces en la Demarcación. En consecuencia, resulta conveniente la actualización de los mapas de peligrosidad por inundación publicados en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación y en el artículo 14 ter.2 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la actualización de los mapas de peligrosidad y delimitación del dominio público hidráulico cartográfico incluidos en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, así como la reciente cartografía de las zonas inundables asociadas a cauces públicos elaborados por este Organismo de cuenca, se somete al trámite de información pública por un plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La nueva cartografía (zonas inundables, zonas de flujo preferente y dominio público hidráulico cartográficos) podrá consultarse en la dirección www.chminosil.es y en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A (Comisaría de Aguas, Calle Progreso 6, 32005-Ourense) en horario de atención al público. Igualmente, los mapas estarán disponibles para su consulta en el visor del Sistema de Información Geográfica del Agua Miño-Sil (SIAMS): <https://siams2.chminosil.es/snczi/>.

Durante el plazo indicado se podrán realizar aportaciones y formular las alegaciones que se estimen oportunas por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta respecto a la forma de presentación las obligaciones derivadas del artículo 14 de dicha norma.

Una vez finalizada la información pública, contestadas las alegaciones recibidas y, en su caso, revisados los mapas de peligrosidad por inundación, se continuará con la tramitación para su inclusión en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

Ourense, 7 de noviembre de 2024.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A240050769-1